

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
24 DE ENERO DE 2018**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 24 de enero de 2018 y de acuerdo con la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión extraordinaria, las personas abajo relacionadas.

PRESIDENTA

Ayuntamiento de Cifuentes

Rosa M^a Cabellos Sol

ASISTENTES

EATIM de Moranchel

Rafael Martínez Agustín

Ayuntamiento de Valderrebollo

M^a Carmen Martínez Mayoral

Ayuntamiento de Cifuentes

Marco Antonio Campos Sanchís

José Luis Sanz Higes

EATIM de Gualda

Mariano Bravo Gregorio

Ayuntamiento de Trillo

Juan José Pérez Gil

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

Ayuntamiento de Masegoso

Jesús Villaverde

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ayuntamiento de Trillo

Beatriz Muñoz Marigil

Ayuntamiento de El Sotillo

Santiago Nova Grafión

EATIM de Gárgoles de Abajo
Gloria Álvaro Béjar

Ayuntamiento de Las Inviernas
Ángel Ignacio Flores Ortega

Ayuntamiento de Cogollor
Cesáreo Santos Alcalde

SECRETARIO

José Sanmartín Torres

Preside la sesión D^a. Rosa M^a Cabellos Sol, Presidenta de la Mancomunidad de servicios CIMASOL, quien tras comprobar que existe quórum suficiente abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º-. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2º-. Acuerdos que procedan sobre el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de recogida de RSU.

1º- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, enviada con la convocatoria y publicada en la página web de la Mancomunidad.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- abstenciones: Juan José Pérez Gil, M^a Carmen Martínez Mayoral, y Rafael Martínez Agustín, por no haber asistido a la sesión anterior.
- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto.

2º- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RECOGIDA DE RSU.

Por Presidencia se expone las características principales del pliego de condiciones previsto para la contratación de la recogida de RSU, que se ajustan, en su esencia, al aprobado hace cuatro años con la misma finalidad.

Don Jesús Villaverde expone que debería incluirse como mejora gratuita la retirada de los RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), ya que hay empresas que pagan por ello.



Don Juan José Pérez Gil manifiesta que debería firmarse un convenio para el uso de la trituradora de restos vegetales con la Mancomunidad Riberas del Tajo, para que pudiera ser utilizada por Mancomunidad CIMASOL. Lo ideal sería que la Mancomunidad Riberas del Tajo permitiera su uso a los integrantes de CIMASOL en los mismos términos que a sus propios miembros.

Tras largo debate, en el que se discute sobre la posibilidad de retirar los voluminosos, los restos de podas, los RAEEs, los requisitos para ello y el coste, por Presidencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO- Incluir las mismas condiciones que el pliego de contratación de 2013, teniendo en cuenta como único criterio de baremación el precio más bajo, sin tener en cuenta otras circunstancias.

SEGUNDO- Incluir como mejoras gratuitas una limpieza mensual de los contenedores y dos recogidas extras gratuitas, correspondientes a las dos fiestas locales oficiales de cada miembro.

TERCERO- Incluir la retirada de voluminosos, sin que ello implique requisitos extras para los miembros, un día al mes.

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: Mariano Bravo Gregorio.
- abstenciones: Rafael Martínez Agustín.
- votos a favor: el resto.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento de la Presidencia a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Fdo. Rosa Mª Cabellos Sol

Fdo. José Sanmartín Torres